

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, octubre 31 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que el doctor Miguel Fernando Moreno Cabrera, apoderado judicial de la entidad demandante, presenta memorial renunciando al poder; asimismo se informa, que la decisión fue debidamente informada a la parte demandante pero no allega constancia de la comunicación remitida a su poderdante.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicación: 73-067-40-89-001-2018-00046-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutado: Wilmar Cupitra Andrade.

Conforme con la constancia secretarial que antecede y previo a darle trámite a la solicitud de renuncia al poder, se **REQUIERE** al togado, para que se sirva allegar junto con la misma, la constancia de envío de la comunicación remitida al poderdante en tal sentido; conforme lo señala el Inciso 4 del Artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, primero (1) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº085**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No-.


ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria